

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MANAGEMENTPONIT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 3 días del mes marzo del año 2020 a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MANAGEMENTPONIT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1) El señor Byron Gustavo Pasquel Bolaños, por sus propios y personales derechos, titular de trescientos veinte (320) acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 320 votos;
- 2) La señorita Milena Stefania Vallejo Santamaría, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientos ochenta (480) acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 480 voto;

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuestos en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuestos en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas

Actúa en calidad de Presidente de la Junta la señora Gabriela Santamaría Coral, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Byron Gustavo Pasquel Bolaños, en su calidad de Gerente General. Presidencia dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual se declara formalmente instalada a la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.
3. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.

- 4. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Titular para el ejercicio económico 2020.**

Presidencia declara instalada la presente Junta y solicita al Secretario se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de la Junta General de Accionistas, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

- 2. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra Presidencia, quien da lectura del informe de la señorita Vanessa Imbaquingo, Comisario de la compañía. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra la señorita Milena Vallejo, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción propuesta. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

- 3. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.**

Toma la palabra el señor Byron Pasquel, quien procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio

económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Luego de una breve deliberación, los balances son aprobados por unanimidad de la Junta General de Accionistas, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

**4. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019.**

Al efecto toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas debe conocer acerca de la distribución de las utilidades; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019, es recomendable que se mantengan en la cuenta de resultados acumulados para una futura decisión de los señores accionistas.

Los accionistas luego de analizar lo indicado deciden aprobar por unanimidad la recomendación presentada; esto es, mantener en la cuenta de resultados acumulados, las utilidades resultantes del ejercicio económico 2019.

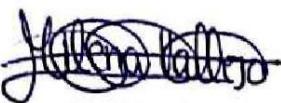
A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

**5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Titular para el ejercicio económico 2020.**

El señor Presidente de la Junta, toma la palabra y mociona que sea el Gerente general de la compañía quien proceda a realizar la contratación del comisario de la compañía para el ejercicio 2020. Después de ser analizado y discutido por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar que sea el Gerente General quien proceda a la designación del comisario de la compañía así como sus honorarios.

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. - Reinstalada la

**Junta General ordinaria y Universal de Accionistas. Secretaría da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los señores accionistas sin ninguna modificación.**



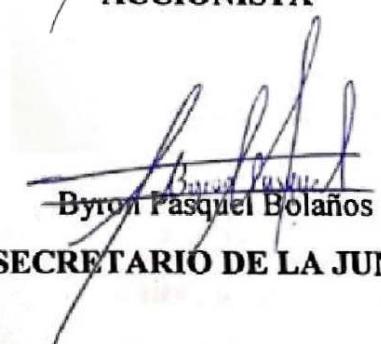
Milena Vallejo Santamaría  
**ACCIONISTA**



Byron Pasquel Bolaños  
**ACCIONISTA**



Gabriela Santamaría Coral  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Byron Pasquel Bolaños  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**